



OFICIO N° 54103
INC.: solicitud

mlp/fur
S.98°/371

VALPARAÍSO, 26 de octubre de 2023

El Diputado señor ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el método de adjudicación del servicio de sanitización de espacios públicos, en el contexto de la pandemia de Covid-19, remitiendo las bases de licitación y sus participantes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C9BBF412E7AAA08F

Valparaíso, octubre de 2023

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: ÁLVARO CARTER F.

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA

La pandemia del Covid 19 fue un suceso relevante a nivel mundial, nacional y por supuesto local, que en su momento, transformó nuestra forma de relacionarnos en los diferentes ámbitos de la vida. El Estado y sus integrantes, no estuvo ajeno a este cambio, por lo que tuvo que adaptarse y tomar medidas que fuesen en beneficio y resguardo de la comunidad. En este sentido, las municipalidades, como gobiernos comunales, dispusieron varias medidas que estimaron necesarias para resguardar el bien común y la salud de las personas. Medidas que fueron desde repartir cajas de alimentos, disponer centros de vacunación, hasta camiones desinfectantes de espacios públicos. Todo lo cual significó uso de recursos públicos, los cuales en mi labor parlamentaria desde el año 2018 represento al Distrito 12 en la Cámara de Diputados, en la función de representar, legislar y especialmente en este caso, fiscalizar, es que en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, he requerido que se oficie a Ud. para que, informe a esta Cámara respecto a:

- **En contexto de Pandemia Covid-19, y las diferentes gestiones para prevenir y salvaguardar la salud de la comunidad, como la sanitización de los espacios públicos por medio de camiones o vehículos motorizados:**
 - a. Método de adjudicación del servicio, remitiendo bases de licitación y participantes.
 - b. Empresa adjudicada y contratada para la sanitización
 - c. Cantidad de vehículos utilizados y sus respectivas placas patentes
 - d. Recorridos establecidos y jornadas de trabajos pactadas

De ante mano, muchas gracias.

ÁLVARO CARTER F.
DIPUTADO

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ÁLVARO CARTER F.

